

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las quince horas treinta del día 31 de marzo del 2016, en la oficina ubicada en las calles Pedro Ponce Carrasco y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, piso 4, oficina 413, asisten todos los accionistas de la compañía Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A., todos ellos propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana Rosero Ayala	792	100% del valor de cada acción	99%	792
Nicolás Arturo Corrales Moncayo	8	100% del valor de cada acción	1%	8
TOTALES	800	100%	100%	800

Como se encuentra representado por el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) del valor de cada acción de Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A., todos los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.	Informes de Presidente Ejecutivo de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
2.	Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2015.
3.	Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
4.	Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.
5.	Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2016.

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la Junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la sociedad. El representación del señor Nicolás Arturo Corrales Moncayo como Secretario de esta Junta, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la

compañía, actúa la señorita Ma. Fernanda Muñoz conforme se desprende del poder especial emitido con fecha 24 de marzo del 2016 y que se adjunta a la presente acta en calidad de habilitante.

La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaría que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, constata que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, hecho esto, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

PUNTO UNO: La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y presentan el informe anual la Presidenta Ejecutiva, señora Norma Rosero Ayala y, la Comisaria de la compañía, señora Lilian Recalde Carpio, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, cuyos ejemplares se adjuntan como parte integrante de la presente Acta.

Luego de escuchar el contenido de los informes y en base a lo expuesto, la Junta resuelve por unanimidad del capital social aprobar los informes presentados tanto por la Presidenta Ejecutiva y la Comisaria de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia de la abstención de la señora Norma Liliana Rosero Ayala respecto de la aprobación del informe de Presidente Ejecutivo y la ausencia de la Señora Comisaria Lilian Recalde, quien envió su informe para ser presentado a los accionistas, el mismo que forma parte de la presente acta.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaría que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el CPA Marcelo Herrera Tapia en representación de la firma Pharos Auditores Externos CIA. LTDA., para presentar su informe y dar lectura integral del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del CPA, Marcelo Herrera Tapia, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de CREDMONEY S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes su situación financiera al 31 de Diciembre del 2015, la señora Presidenta pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Auditor Externo y, tras el pronunciamiento favorable de los mismos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa Pharos Auditores Externos CIA. LTDA.

PUNTO DOS: A continuación se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y luego de la exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2015.

La Junta General de Accionistas luego de revisar la documentación presentada y sin mayor discusión resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio

económico del 2015, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta.

PUNTO TRES: La Señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2015, los accionistas deben pronunciarse sobre la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015, cuyo detalle es el siguiente:

Utilidad Bruta	105,270.88
(-) Participación Trabajadores	-
Utilidad antes impuesto renta	105,270.88
(+)Gastos no deducibles	241,225.89
Base imponible impuesto renta	346,496.77
(-) Impuesto a la Renta Causado	76,229.29
Utilidad Neta	29,041.59
(-) 10% Reserva Legal	-
Utilidad a Disposición de Accionistas	29,041.59

Una vez puesto en consideración de los accionistas el detalle de las utilidades del ejercicio económico 2015, la Presidenta Ejecutiva sugiere que el total de las utilidades a disposición de accionistas sea enviado a Reservas Facultativas.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por la Presidenta Ejecutiva, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la sugerencia de enviar a Reservas facultativas el total de las utilidades a disposición de accionistas, sin objeción alguna.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se dirige a los señores accionistas señalando que en virtud de lo previsto por el estatuto de la Compañía, el Comisario elegido durará 2 años en funciones conforme lo determinado por el Estatuto de la compañía, y se sugiere designar a la señora Lilian Recalde para el cargo de Comisario de Credmoney.

Ante la propuesta realizada por la Presidenta de la Junta, los accionistas deciden de forma unánime acoger la misma y se resuelve el cuarto punto del orden del día y la Presidenta dispone continuar con el quinto y último punto.

PUNTO CINCO: Nuevamente toma la palabra la Presidenta de la Junta y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2016, inmediatamente interviene la señorita Ma. Fernanda Muñoz y propone la reelección de la compañía PHAROS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA.

La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre la sugerencia presentada, a lo cual de no se presentó ninguna observación y la Junta decide aprobar la reelección de la empresa PHAROS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. como Auditores Externos para el período fiscal 2016.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión, los que se detallan a continuación:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde.
- 2.- Copia de los informes de la Presidenta Ejecutiva, Comisaria y Auditores Externos.
- 3.- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 4.- Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta para conformar el Libro de Expediente de Actas.

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada.

Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 17:40 horas del día de su instalación. **f.- Norma Lilliana Rosero Ayala**- Accionista/ Presidenta de la Junta/ Presidenta Ejecutiva; **f.- p. Nicolás Arturo Corrales Moncayo** – Accionista/ Secretario de la Junta/ Vicepresidente Ejecutivo: **Ma. Fernanda Muñoz Apoderada Especial**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas al cual me remito.
Quito, 31 de marzo del 2016


p. Nicolás Arturo Corrales Moncayo
Secretario de la Junta
Ma. Fernanda Muñoz
Apoderada Especial